

**Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento:
*Hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe
del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento***

Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre 2003

VISIÓN DE LAS PERSPECTIVA DE LAS REDES GUBERNAMENTALES

Pedro Borda

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
(INAPAM) México

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la organización.

Durante los últimos 25 años, el mundo, ha volteado sus ojos al proceso de envejecimiento que cada país enfrenta; desde sus respectivos gobiernos y de acuerdo con sus valores culturales, todos han llegado a soluciones que, de un modo u otro, hacen frente a este reto. Muchos han sido los avances, y hemos llegado a la conclusión de que todos tenemos una experiencia de aportar en cuantos a las políticas a seguir para librar al mundo de la vejez achacosa.

Una de las prioridades, reconocida en todos los países es que estas políticas adopten criterios de permanencia en los programas sociales dirigidos a la población de adultos mayores, con carácter de largo plazo. Se ha derrochado recursos y esfuerzos valiosos en programas que desperdician las acciones exitosas; partir de cero no permite alcanzar los objetivos de desarrollo y crecimiento. El cambio requiere aportar a la continuidad, a la transversalidad y la corresponsabilidad entre países a fin de alcanzar el objetivo de fomentar el envejecimiento activo y definir, con acciones conjuntas, la sociedad en que deseamos que vivan las personas de edad en el corto, mediano y largo plazo.

La importancia de este aspecto salta a la vista; sin criterios bien definidos y voluntad política la coordinación entre gobiernos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil se dificultaría; sin ellos no será posible alcanzar los principios de independencia, protección, participación, autorrealización y dignidad que nos marca la Declaración de los Principios de la Organización de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad.

Alcanzar estos objetivos requiere crear una red de apoyos sólida; los primeros pasos están dados desde hace cinco años. Contamos con la Red Gubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, estructura organizativa que vincula las Naciones de la península Ibérica con 21 países de América y El Caribe, con el objetivo de implementar políticas integrales dirigidas a las personas mayores y a las personas con discapacidad entre los países que la conforman.

Este instrumento de cooperación nace de la voluntad que favorece el desarrollo de políticas integrales, a través del intercambio de experiencias, de información, metodologías y técnicas de investigación, capacitación de recursos humanos especializados, prestación de asistencia técnica, identificación y canalización de fuentes de financiamiento como un factor muy importante del cual todos los países hemos disfrutado.

Son miembros de la RIICOTEC, las instituciones gubernamentales de los países iberoamericanos que expresen formalmente, a través de una resolución o acuerdo, mínimo a nivel de Ministro, Subsecretario o Consejero Presidencial, su voluntad de pertenecer a la Red y que tengan competencias en materia de atención a personas mayores y/o personas discapacitadas y se comprometan a trabajar por ellas.

La RIICOTEC tiene como objetivos:

- El establecimiento y mantenimiento de un sistema iberoamericano de información sobre programas y servicio para las personas mayores y con discapacidad, que facilite el intercambio de información, documentación, publicaciones y metodologías de atención entre los diferentes países.
- La planeación y desarrollo de acciones de capacitación de recursos humanos apropiados, en función de las necesidades y características de los países iberoamericanos, utilizando las posibilidades y recursos de los distintos países.
- La asistencia técnica, análisis de factibilidad e incluso financiamiento de proyectos que mejoren las condiciones de vida de estos grupos vulnerables en los países Iberoamericanos.

México es miembro de la RIICOTEC, desde 1998, y a partir del 2001, es el Vocal ejecutivo para la zona del Caribe.

En la ciudad de Acapulco, México, se llevó a cabo la VII Conferencia de la Red, en octubre del 2003, a la que asistieron: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Colombia, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en el Plenario de la VII Conferencia Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para el Desarrollo de Políticas Integrales para las Personas Mayores y personas con Discapacidad y resolvieron aprobar la siguiente declaración:

1. Recomendar que se establezcan y desarrollen, en cada país, políticas públicas integrales para las personas mayores y personas con discapacidad, y se incorpore como un tema específico el de las Personas Mayores y Discapacidad.
2. Declarar el papel preponderante que tiene la cooperación técnica en beneficio de los países ante los desafíos pendientes que tiene Iberoamérica con las personas con discapacidad.
3. Declarar la importancia del RIICOTEC como una Red que permite el acercamiento de los países, la unificación de los esfuerzos y el intercambio de experiencias, en beneficio de las Personas Mayores y Discapacidad.
4. Apoyar a todos los Estados miembros de la RIICOTEC para que cuenten con Organismo o Consejos Nacionales que por ley sean los encargados de establecer las políticas públicas sobre Personas Mayores y Discapacidad, para lo cual se llevará a cabo una cumbre de Consejos de Personas Mayores con discapacidad en donde participarán los países que tengan la constitución de los Consejos y se invitará a los que no la tienen.
5. Recoger la voluntad de las organizaciones de personas con discapacitados y de los países para declarar el año 2005, Año Iberoamericano de las Personas con

- Discapacidad, y realizar las gestiones necesarias ante los organismos que corresponda.
6. Que la RIICOTEC desempeñe un papel activo y apoye las acciones que se vienen desarrollando o se lleven a cabo con motivo de dar seguimiento a los acuerdos de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento.
 7. Establecer las acciones y mediciones cuantificables que aseguren el seguimiento de las resoluciones a la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento.
 8. Apoya la Convención Internacional por los Derechos y la Dignidad Integral de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas y resaltar el papel de México en el proceso de elaboración de la misma.

Master en Gerontología Social. Algunos ejemplo de cooperación

Con fundamento técnico y financiamiento recibido en la Ley de las Personas Adultas Mayores, artículo 17 fracción II, que indica como obligación "formular programas educativos de licenciatura y postgrado en geriatría y gerontología", en Coordinación con el Instituto de las Migraciones y Servicios Sociales, del Ministerio del Trabajo de España y la Universidad Autónoma de Madrid, se impartió el Master en Gerontología Social, que represento la 4a. edición en América Latina que tiene por objetivo capacitar a los recursos humanos que se dedican a atender a los Adultos Mayores.

El Master tuvo una duración de 6 semanas de presencia física y 1 año y medio de tutoría por medios electrónicos y surgió con el objetivo de la formación y reciclaje interdisciplinar de especialistas en el ámbito de la vejez y el envejecimiento. Se trata de proporcionar una formación humana, científica y técnica calificada, que capacite para el correcto ejercicio de las respectivas profesionales en contextos gerontológicos.

En esta oportunidad el Master contó con 45 participantes de 18 países de América Latina y de instituciones del Gobierno Mexicano como IMSS, ISSSTE, DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Para la realización de los trabajo del Master, el Gobierno Español, a través de INMERSO, Ministerio del Trabajo, donó 2 bibliotecas, además de aportar con profesores expertos en la materia, tanto españoles y mexicanos, como de otros países latinoamericanos.

Dentro de las actividades académicas y extracurriculares, se realizaron 4 Mesas de Trabajo: políticas sociales en el contexto de los servicios sociales gerontológicos, indigenismo y envejecimiento; calidad de los servicios sociosanitarios básicos en la atención de los adultos mayores; y cooperación internacional.

En coincidencia con la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento 2002, generados en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, el Congreso Mexicano formuló la legislación otorgándole al Instituto Nacional de las Personas Mayores, a través de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores publicada en junio del 2002, la coordinación de las políticas públicas para la atención a las personas de edad avanzada que se desarrollan en las diferentes entidades de la República Mexicana, los gobiernos estatales y municipales, bajo los principios de federalismo, transversalidad y corresponsabilidad propiciando, además, la participación de la sociedad civil y de las propias personas de edad avanzada, con lo que se impulsa el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, promoviendo el envejecimiento activo sin discriminación alguna, con instrumentos y mecanismos mediante los cuales se logre su bienestar y sea reconocidas y aprovechadas sus capacidades, a fin de que sean revaloradas socialmente. Tenemos convenios firmados con los gobernadores de cada Estado.

En congruencia con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, artículo 28, fracción VI, para reforzar las acciones a favor de esta población, el Instituto ha invitado a representantes de 46 instituciones del Gobierno Federal y organizaciones civiles a formar el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, con la finalidad de articular, a través de un Plan Nacional Gerontológico, las actividades de las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la atención de las personas de edad y rediseñar y planear las políticas sociales que marcarán el rumbo de los programas sobre los temas centrales de legislación, salud, seguridad social, servicios sociales y asistencia social, cultura y recreación, participación social y política, educación y pueblos indígenas, que benefician a la población mexicana cuyas características están matizadas por su pluralidad étnica, cultural, educativa y social, sometida a las repercusiones inherentes de un país con una economía emergente, con desafíos que se deben prevenir y enfrentar para que, efectivamente, las mujeres y los hombres de edad avanzada alcancen mejores niveles de vida y que estos, a su vez, contribuyan en la transformación del país, con el fin de hacer efectivos los ideales de equidad, participación social y desarrollo humano.

De los avances logrados en este ámbito se pueden mencionar los siguientes: llevado a cabo 6 sesiones plenarias, cuyos avances muestran el interés por lograr el objetivo en la elaboración del Plan y una política social compartida por todas las instituciones mexicanas. En la primera se instaló el Consejo Interinstitucional sobre el tema Adultos Mayores; en la segunda se escucharon los comentarios sobre Propuesta "Plan Nacional Gerontológico" presentada por el INAPAM a todas las instituciones invitadas, documento de trabajo a partir del cual los participantes proponen acciones a seguir; en la tercera se presentó una síntesis de los comentarios al documento de trabajo referido, un cuadro con los servicios que ofrece cada institución y se integraron comisiones de trabajo sobre los siguientes temas: servicios sociales y asistencia social, pueblos indígenas, legislación, salud, seguridad social, cultura y recreación, educación y participación social y política; en el mes de agosto de este año se celebró el "Encuentro Avances en Gerontología" en el que cada organismo representado en el Consejo presentó sus políticas institucionales; en la cuarta y quinta se presentaron trabajos sobre los indicadores de la transformación

sociodemográfica titulados "Tendencias y características del envejecimiento demográfico en México" e "Información estadística sobre adultos mayores" en la que se analizaron las encuestas más recientes realizadas en el país que aportan datos sobre las personas de sesenta años y más; en la sexta se presentaron los avances de cada una de estas comisiones.

En términos generales, los trabajos de estas comisiones reflejan interés, compromiso y disposición de quienes integran el Consejo por contribuir a estructurar las políticas sociales y líneas de acción que guíen los programas y metodología de trabajo del Plan Nacional Gerontológico.

En la sexta reunión de la RIICOTEC celebrada en Lisboa en el 2001, México fue honrado y electo como país sede de la VII reunión de la Red y representante de la Vocalía Regional para Adultos Mayores, que agrupa a Cuba, Panamá y República Dominicana, con las funciones fundamentales de promover la formación de recursos humanos para la planeación, diseño y ejecución de políticas sociales para las personas adultas mayores, intercambiar experiencias técnicas en el ámbito de la cooperación multilateral de la región y generar sistemas de información que documenten los avances en las materias objetivo de la Red, objetivo que se ha cumplido mediante reuniones desarrolladas con los diferentes países de la región, que tuvieron como conclusión la misma VII reunión de la Red, celebrada en Acapulco, Guerrero, México.

Las acciones de cooperación internacional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, se han dado en el contexto de la firma de convenios bilaterales entre la Cancillería mexicana y otros gobiernos de la región latinoamericana. En los últimos meses se han recibido peticiones concretas de los Gobiernos de Guatemala para que técnicos y profesionales brinden asesoría para la creación del Instituto para Adultos Mayores en su país; y de Cuba para brindar apoyo y asesoría en diversos aspectos; en ambos casos, la petición está en trámite y depende de los acuerdos y convenios que se establezcan en México y estos países a fin de realizar acciones encaminadas a colaborar en este sentido.

En breve, solicitaremos el apoyo de la RIICOTEC para que financie la transportación aérea del personal del INAPM para asistir al centro de Capacitación de Haifa, Israel, a cursar un seminario sobre Alternativas de Atención a las Personas Mayores en el Ámbito Familiar.

México ha colaborado, a través del INAPAM, enviando a un profesionista como profesor al Curso Internacional de Servicios Sociales para Adultos Mayores, en la Ciudad de Antigua, Guatemala. Asimismo, personal técnico ha asistido a los cursos: Formación de líderes de adultos mayores en Centroamérica y el Caribe; Evaluación de Proyectos en Gerontología Social; Curso Internacional sobre Abuso y Maltrato a las Personas Mayores hacia una respuesta integral; Maestría en Rehabilitación; Curso Internacional de Identificación y Diseño de Proyectos de Desarrollo. Asimismo, ha solicitado pasantías para conocer la planificación estratégica, los servicios sociales y los procedimientos para

la realización del Plan Gerontológico Español, estos últimos están en espera de una respuesta de la Red.

En este contexto México, fortalece sus acciones de cooperación multilateral para consolidar su política pública y su política social, para los adultos mayores, consciente de que el intercambio de experiencias técnicas, académicas y científicas, son imprescindibles e insoslayables en un mundo globalizado y de la necesidad de optimizar los recursos humanos y financieros de la región.